



Asamblea General

Distr. general
14 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 122 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001

Construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África en Addis Abeba

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba (A/56/672). El informe fue presentado a la Asamblea General de conformidad con los procedimientos esbozados en el informe de la Comisión Consultiva sobre procedimientos de construcción de edificios (A/36/643). En el anexo del presente documento figura una carta de fecha 13 de julio de 2001 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Comisión Consultiva. Durante el examen del informe (A/56/672), la Comisión se reunió con representantes del Secretario General, que aportaron información adicional.

2. La Comisión Consultiva recuerda que, como se indica en el informe del Secretario General, de acuerdo con el concepto de las Naciones Unidas como hogar común y a causa de la complejidad de la situación en materia de seguridad, las oficinas regionales, subregionales y de países de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas en Addis Abeba se han trasladado gradualmente al complejo de las Naciones Unidas. Además, el aumento considerable de las actividades humanitarias y de desarrollo de las Naciones Unidas en la región en los últimos dos o tres años ha aumentado la demanda de espacio de oficinas

en los locales de la CEPA. En consecuencia, la CEPA afronta una grave escasez de espacio, que ha tratado de remediar temporalmente utilizando para oficinas parte de las zonas comunes (incluidos pasillos) y del espacio de servicios de conferencias.

3. Sobre la base de un estudio de las necesidades proyectadas de espacio de oficinas hecho por la CEPA en 2000, se estima que ésta necesitará espacio de oficinas para 316 funcionarios más (véase A/56/672, párr. 17). La Comisión Consultiva observa que, además de esto, los 6.770 m² brutos de espacio de oficina adicional que se estiman necesarios incluyen un factor de aumento del 20% del número de funcionarios en los próximos 10 a 15 años (ibíd., párr. 18).

4. Como se indica en el informe, la proporción actual entre el espacio de oficina utilizable y el espacio total disponible es del 51% y se propone mantener esa proporción en la nueva construcción (ibíd.). La Comisión Consultiva expresa su preocupación por el escaso porcentaje de espacio de oficina utilizable. **Por consiguiente, la Comisión pide que, en el contexto del período de 12 meses previsto para la formulación del proyecto general y la preparación del plan detallado de costos (ibíd., párr. 20 d)), se vuelva a examinar la utilización de los 6.770 m² propuestos de espacio adicional a fin de elevar al máximo el espacio de oficinas y reducir al mínimo las zonas comunes y los**



locales provisionales, teniendo en cuenta las normas vigentes (véase A/56/672, párr. 7).

5. La Comisión Consultiva pide también que se vuelva a examinar la necesidad de “espacio flexible”¹, en vista del factor de aumento incluido en las necesidades de espacio en previsión de un aumento de la plantilla básica en los próximos 10 a 15 años (ibíd., párrs. 17 y 18) y de las posibilidades de aumentar el espacio de oficina utilizable como resultado de la revisión de la proporción entre espacio de oficinas y zonas comunes recomendada en el párrafo 4 *supra*.

6. La Comisión Consultiva toma nota de las disposiciones relativas a la gestión del proyecto descritas en el párrafo 22 del informe, así como de los costos correspondientes, estimados en 508.200 dólares (ibíd., párr. 26). La responsabilidad de la gestión del proyecto en la Sede se asignará a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo; la gestión local del proyecto estará a cargo de una dependencia de coordinación del proyecto, que funcionará mientras dure el proyecto. **La Comisión pide que se presente a la Asamblea General un informe sobre la marcha de los trabajos cada año hasta la conclusión del proyecto, que según la estimación del Secretario General ocurrirá en 2005.**

7. De acuerdo con un estudio del mercado local de la construcción, el costo del proyecto se estima en 7.711.800 dólares (ibíd., párrs. 23 y 24). La Comisión Consultiva observa que al 30 de junio de 2000 el saldo de la cuenta para obras de construcción en ejecución ascendía a 7.702.600 dólares. Además, al 30 de junio de 2001 el saldo había aumentado a 8.253.000 dólares, debido a la acreditación de ingresos por concepto de inversiones (ibíd., párr. 29).

8. **Sobre la base de la experiencia, la Comisión Consultiva considera que la demora de la aprobación de los fondos podría traer consigo un aumento de los costos a largo plazo. Por consiguiente, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General autorice la construcción de un nuevo edificio para oficinas en el complejo de las Naciones Unidas en Addis Abeba y que apruebe para tal fin una consignación de 7.711.800 dólares, que se financiará con cargo al saldo disponible de la cuenta para obras de construcción en ejecución. No obstante, teniendo presentes las observaciones y recomendaciones que ha formulado, la Comisión Consultiva recomienda que la CEPA considere la posibilidad de alquilar los locales de oficina no ocupados a empre-**

sas comerciales convenientes. Además, la Comisión confía en que se firmará lo antes posible, y en todo caso antes de que comience la construcción, con el Gobierno anfitrión un acuerdo sobre la exención impositiva de los materiales destinados al proyecto.

Notas

¹ Con ello se crearía espacio de oficinas para el equivalente de 57 funcionarios a fin de garantizar la continuación de las operaciones mientras se realicen reformas o trabajos importantes de mantenimiento en las oficinas que obliguen a trasladar temporalmente al personal (véase A/56/672, párr. 17).

Anexo

Carta de fecha 13 de julio de 2001 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado la nota de Vuestra Excelencia sobre los locales de las Naciones Unidas en Addis Abeba (A/CN.1/R.1194). La Comisión observa que, de acuerdo con el concepto de las Naciones Unidas como hogar común y a causa de la complejidad de la situación en materia de seguridad, las oficinas regionales, regionales y de países de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas en Addis Abeba se han trasladado gradualmente al complejo de las Naciones Unidas. Además, el considerable aumento de las actividades humanitarias y de desarrollo de las Naciones Unidas en la región en los últimos dos o tres años ha aumentado la demanda de espacio de oficinas en los locales de la Comisión Económica para África (CEPA). Como consecuencia de ello, la CEPA afronta una grave escasez de espacio de oficinas, que ha tratado de remediar temporalmente utilizando para oficinas parte de las zonas comunes (incluidos pasillos) y del espacio de servicios de conferencias. Muchas de esas oficinas son deficientes, porque carecen de luz natural y de ventilación adecuada. Además, la conversión de los pasillos en oficinas ha comprometido la seguridad contra incendios.

Sobre la base de un estudio de las necesidades proyectadas de espacio de oficinas hecho por la CEPA en 2000, se calcula que se necesita espacio adicional de oficinas para 316 funcionarios. Teniendo en cuenta las necesidades medias normales de espacio de oficinas indicadas en la nota de usted, así como el aumento previsto del número del personal básico durante los próximos 10 a 15 años, usted propone la construcción de un nuevo edificio de oficinas de cuatro plantas con una superficie total de 6.670 m², a un costo total de 7.342.500 dólares. La Comisión Consultiva observa que el cálculo del costo se basa en los resultados de un estudio del mercado local de la construcción y de las normas de construcción de edificios económicos, medianos y de lujo en Addis Abeba y en una duración estimada del proyecto de 41 meses de trabajo.

Como se indica en los párrafos 26 a 29 de la nota, el saldo de la cuenta para obras de construcción en ejecución al término de los proyectos de construcción de

locales adicionales para conferencias en Bangkok y Addis Abeba era de 7.702.600 dólares al 30 de junio de 2000. Además, al 31 de diciembre de 2000 el saldo había aumentado a 8.023.000 dólares con la acreditación de ingresos por concepto de inversiones. En consecuencia, el nuevo proyecto de construcción podría financiarse totalmente con cargo al saldo de la cuenta para obras de construcción en ejecución.

La Comisión Consultiva está de acuerdo en que se presente a la Asamblea General, de conformidad con los procedimientos esbozados en el informe de la Comisión sobre procedimientos de construcción de edificios (A/36/643), la propuesta de construcción de un nuevo edificio de oficinas en Addis Abeba, con una superficie total de 6.770 m² y a un costo estimado de 7.342.500 dólares (a valores actuales), que se financiará con cargo al saldo disponible en la cuenta para obras de construcción en ejecución. La Comisión pide a Vuestra Excelencia que, en su informe a la Asamblea, tenga a bien incluir información sobre los recursos que se destinarán a la gestión, seguimiento y supervisión del proyecto. A juicio de la Comisión, sería conveniente designar una dependencia especial encargada solamente del proyecto. En el informe se ha de incluir una evaluación exacta de los costos de construcción durante el período del proyecto, teniendo en cuenta la inflación, los imprevistos y otros factores que inciden en los costos, como la importación de materiales y equipo. Además, se ha de recabar la autorización del Gobierno anfitrión para la exención impositiva de los materiales destinados al proyecto. Una vez que haya examinado el informe de Vuestra Excelencia, la Comisión presentará observaciones y recomendaciones detalladas a la Asamblea en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

(Firmado) C. S. M. Mselle
Presidente